

La Voz de Galicia

lavozdeg Galicia.es

En el 2006 se recibieron 21 reclamaciones por emisiones de antenas de telefonía en Galicia

30/03/2007 | Galicia

El gobierno ha respondido a una pregunta del BNG que se están respetando los niveles de referencia establecidos.

 VOLVER

Redacción digital | Efe |

Publicidad

El Gobierno informó al BNG de que durante 2006 se recibieron desde Galicia 21 reclamaciones por las emisiones de las antenas de telefonía móvil. En su pregunta, el diputado Francisco Rodríguez recordaba que «no es la primera vez que en Galicia y en el Estado Español se dan casos en los que coincide una alta incidencia de personas enfermas de cáncer con el hecho de convivir debajo, al lado o en las proximidades de una antena de telefonía móvil».

En este sentido, el Ejecutivo ha asegurado que «se están respetando los niveles de referencia establecidos» y, «en todos los casos, se detecta la circunstancia de que los niveles de emisión medidos son muy inferiores a los niveles de referencia establecidos en el real decreto 1066/2001». Sin embargo -critica el BNG en un comunicado- el Gobierno elude responder a la pregunta del nacionalista en la que le demandaba información sobre las inspecciones periódicas realizadas por el Ministerio de Industria sobre las antenas situadas en la ciudad de Ferrol, con concreto en el barrio de Canido.

Rodríguez se refería a las instalaciones en las calles Riego y Alonso López. Sobre esta última, el parlamentario del Bloque recuerda que «en el transcurso del último año murieron cuatro personas por cáncer en familias que habitan el edificio mencionado, lo que induce a pensar que esta infraestructura no respeta los niveles de emisiones radioeléctricas establecidas».

Tarifas publicitarias / publicidad@lavozdeg Galicia.es

[**Contacte con nosotros:** web@lavozdeg Galicia.es]

© Copyright LA VOZ DE GALICIA, S.A.
Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Auditado por 

RM de La Coruña: tomo2413, folio84, hojaC-12502

CIF: B-15.482.177